

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS S.A.

En la ciudad de Balzar, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Calle Juan Montalvo solar # 21 manzana # 26 la ciudad de Balzar, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada VOLQUEBALZAR S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el Sr. GERZON MILTON RIVERA CABRERA, Presidente de la Compañía y como Secretario su titular el Señor WALTER MILTON RIVERA GORDON, Gerente General de la Compañía.

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **MARCOS ANTONIO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. El señor **MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. El señor **JULIAN ALEJADRO BRIONES RENDON**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. El señor **IVAN RAUL CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
5. El señor **LUIS ALFREDO CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
6. El señor **SERGIO DANIEL COLMENARES JACOME**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

7. El señor **GIOVANNI ROBERTO LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
8. El señor **OMAR MELQUIADES LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
9. La señora **YANINA MERCEDES MENDOZA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
10. El señor **GEOVANNY ARTURO MOREIRA PALMA**, por sus propios derechos, propietaria de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
11. El señor **JUAN PABLO PERALTA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietaria de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
12. El señor **GERZON MILTON RIVERA CABRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
13. El señor **WALTER MILTON RIVERA GORDON**, por sus propios derechos, propietaria de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
14. El señor **ALEX DANIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
15. El señor **WALTER GABRIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
16. El señor **ENRIQUE LADISLAO SALINAS LOPEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
17. El señor **SANTIAGO ENRIQUE SALINAS RUIZ**, por sus propios derechos, propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

18. El señor **LUIS DARIO TRIVIÑO SAVERIO** , por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
19. El señor **RICHART GONZALO TRIVIÑO SAVERIO** , por sus propios derechos, propietaria de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
20. El señor **FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ RENDON** , por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
21. El señor **EMIRO ALEXANDER ZAMBRANO GAHON** , por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
22. El señor **RAUL GUSTAVO VELASQUEZ RENDON** , por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
23. El señor **JOSE VICENTE DELGADO TRIVIÑO** , por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **NOVECIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 900 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL AÑO 2013 Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos

resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autoriza, al Señor WALTER MILTON RIVERA GORDON en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía VOLQUEBALZAR S.A. para que lo publique en los medios oficiales del empresa

CERTIFICO QUER LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

BALZAR, 31 DE MARZO DEL 2014



**Sr. Walter Milton Rivera Gordon
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.**